

QUINTERO, 29 ENE. 2018

VISTOS:

- 1.- Oficio N° 25/2017, emitido por el Administrador Municipal dirigido al Sr. Alcalde, en el cual informa situación ocurrida el día 20 de noviembre de 2017 en donde se vio involucrado el funcionario municipal Sr. Mario González Ahumada.
- 2.- Oficio N° 25 de fecha 20 de noviembre de 2017, emitido por el Encargado de Servicios Generales dirigido al Administrador Municipal, a través del cual informa incidente en camión tolva ocurrido el día 20 de noviembre de 2017 en la localidad de Loncura, dicho incidente se produjo producto de una mala maniobra realizada por el conductor Sr. Mario González Ahumada, quien impacto de frente contra unas ramas de álamos, que produjeron la fractura y ruptura del parabrisas principal del camión tolva a su cargo.
- 3.- Lo dispuesto en el artículo 118 y siguientes de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

CONSIDERANDO:

- a) Que, con fecha 20 de noviembre de 2017, en circunstancias que se desconoce, el conductor Sr. Mario González Ahumada realizó una mala maniobra del camión tolva a su cargo, impactando de frente contra unas ramas de álamos, las cuales produjeron la fractura y ruptura del parabrisas principal del camión tolva, dicto el siguiente.

DECRETO:

- 1.- INSTRÚYASE, Investigación Sumaria a objeto de averiguar y determinar las eventuales responsabilidades administrativas derivadas de los hechos denunciados, en que pudo haber incurrido don Mario González Ahumada, funcionario dependiente de la Unidad de Servicios Generales.
- 2.- SIRVA de auto cabeza de proceso este propio decreto, como asimismo, el documento citado en los vistos de este Decreto Alcaldicio.
- 3.- DESÍGNASE, como Investigador a don RICARDO FICHER JARA, Encargado de Transparencia, grado 16 de la E.R.M.
- 4.- NOTIFÍQUESE, a través de la Secretaría Municipal al Investigador designado, a objeto de que acepte el cargo y jure desempeñarlo fielmente o exprese causales legales de implicancia que le afecten.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD REMÍTASE ESTE DECRETO CON LOS ANTECEDENTES QUE CORRESPONDAN A LA CONTRALORIA REGIONAL DE VALPARAISO PARA SU POSTERIOR REGISTRO Y CONTROL.



YESMILYA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

MCP/YGS/LAO/jcf

DISTRIBUCION:

1. Alcaldía.
2. Secretaría Municipal. (2)
3. Dirección de Control
4. Asesoría Jurídica



MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

ORD.: N° 25.-

ANT.: Ord. N°79 de fecha 20.11.2017

MAT.: Investigación Sumaria.-

QUINTERO,

**DE: RUBEN GUTIERREZ CABRERA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL**

**A : SR. ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO.-**

En atención a documento citado en el antecedente relacionado con lo informado por el Encargado de Servicios Generales relativo a lo ocurrido el día 20 de Noviembre sobre una maniobra, en la cual el conductor Sr. Mario Gonzalez Ahumada impactó de frente contra unas ramas de álamos, que produjeron la fractura y ruptura del parabrisas principal del camión Tolda a su cargo.

Por lo anteriormente expuesto, y considerando la gravedad de los hechos, se sugiere a Ud. iniciar una Investigación Sumaria, con el objeto de aclarar el caso anteriormente expuesto.-

Saluda atentamente a Ud.-

[Handwritten signature]

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUINTERO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
RUBEN GUTIERREZ CABRERA

Distribución:

- 1.- Alcaldía
2. Archivo Administración
RGC/mmt.



MUNICIPALIDAD DE QUINTERO
ASESORÍA JURÍDICA

INGRESO, N°: 0 -

FECHA: 03/01/18.



[Handwritten signature]
*DR Jurídico
Procedo*

ORD. N°79

MAT. : Informa lo que indica.

Quintero, 20 de Noviembre 2017

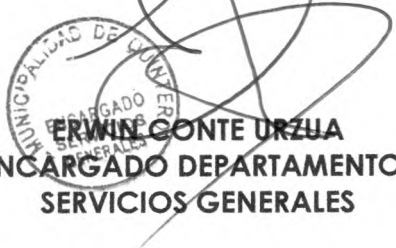
DE: ENCARGADO DPTO SERVICIOS GENERALES
SR. ERWIN CONTE URZUA

A: ADMINISTRADOR MUNICIPAL
RUBEN GUTIERREZ CABRERA

Junto con saludarle y mediante el presente informo a usted, que el día de hoy Lunes 20 del presente mes, en la localidad de Loncura, se presentó un incidente en camión tolva, debido a una mala maniobra, en el cual el conductor Sr. Mario González Ahumada, impacto de frente contra unas ramas de álamos, que produjeron la fractura y ruptura del parabrisas principal del camión tolva a su cargo. Razón por la cual vengo en solicitar a usted se instruya un sumario administrativo que nos permita clarificar los hechos que llevaron a este lamentable incidente. Además solicito a usted instruya se gestione el denuncia en la compañía respectiva.

Saluda atentamente a Ud.

Deni Jan ALCALDE,
SOLICITANDO INSTRUCCIÓN
SUMARIO, DE ACUERDO
A LO INFORMADO POR SR. ERWIN CONTE.

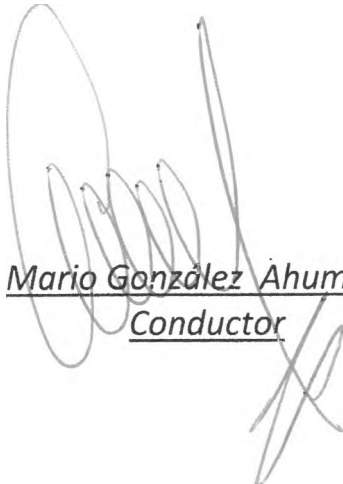


ERWIN CONTE URZUA
ENCARGADO DEPARTAMENTO
SERVICIOS GENERALES

Distribución:
1. Administración.
2. Movilización
3. Servicios Generales
ECU/mjm



Yo Mario Andrés González Ahumada RUT [REDACTED] domiciliado en calle [REDACTED] declaro que el día de hoy lunes 20 de noviembre a las 10:45 me encontraba realizando labores de limpieza en el camión tolva marca JAC patente HPBY-52 dependiente de unidad de Servicios Generales de la I Municipalidad de Quintero. En el proceso de carga de ramas y escombros que se encontraban en la vía pública en calle González Pinochet, fue necesario realizar un viraje con carga, debido al poco espacio y poca visión con las ramas de la vía sufrimos un accidente donde 2 estacas mal podadas traspasaron el parabrisas del camión sin dejar personas lesionadas pero si un daño material en el parabrisas de la maquina mencionada, sin más que agregar y con disposición para lo que se necesite me despido atte.


Mario González Ahumada
Conductor

Quintero 20 de Noviembre 2017